

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 716/2016 - P.Com

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que vería con agrado elaboren e impulsen un proyecto común modificatorio de la ley nacional n° 26994 -Código Civil y Comercial de la Nación- en su artículo n° 1974, retrotrayendo el camino de sirga a los treinta y cinco metros originales y garantizando el libre acceso público a las costas de ríos y lagos de la Región Patagónica en particular y de la República Argentina en general.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

APUD

CARRERAS

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Octubre de 2016